

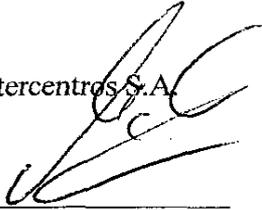
POWER OF ATTORNEY

KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS that INTERCENTROS S.A. hereby appoints Mr Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald as its true and lawful attorney so that he may perform the following acts:

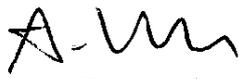
1. Carry out all such acts necessary or conducive to make all filings and comply with all regulations issued by the government of *República del Ecuador*, in order to allow grantor to hold stock in companies organized in *República del Ecuador*.
2. The attorney shall be empowered to appear before all government agencies and authorities, particularly the *Superintendencia de Compañías*, with full rights to file petitions, forms, documentation and applications, to sign all kinds of notifications or requests, to be served notice of resolutions and decisions and appeal them before the competent authorities.
3. The attorney may substitute or delegate this power of attorney in favor of third parties, who shall enjoy the same rights conferred hereby.
4. This power of attorney shall expire on 31 January 2018.

Given and signed in Lucerne, Switzerland, on 20 November 2014.

Intercentros S.A.



Markus Kolb
Director



Andreas Kohler
Director

Official Certification

The undersigned Peter Meyer, notary public at Schöftland, Switzerland, herewith attests the authenticity of the signature

Intercentros S.A.

sig. Markus Kolb sig. Andreas Kohler

of the Director Markus Kolb, born 17.07.1958, Swiss citizen of Schaffhausen SH, residing in Herrliberg, Switzerland, and of the Director Andreas Kohler, born 28.01.1975, Swiss citizen of Pfäfers-Vättis SG, residing in Mels, Switzerland, who are personally known to him and recognised their signatures that legally bind Intercentros S.A. of Lucerne, as their own.

Schöftland/Switzerland, *21-11-2014*



A handwritten signature in black ink, appearing to be "P. Meyer", written over the right side of the notary seal.

PODER JUDICIAL

CONÓZCASE POR TODOS LOS HOMBRES MEDIANTE ESTE PRESENTE que Intercentros S.A. señala al Sr: Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald como su fiel y legítimo apoderado de tal manera que podrá llevar a cabo los siguientes decretos:

1. Llevar a cabo todos los decretos necesarios o conducentes para realizar todos los archivos de ley y acatar con todas las regulaciones requeridas por el gobierno de La *República del Ecuador*, para que se permita conceder y quede en existencia en las compañías organizadas en la *República del Ecuador*.
2. El apoderado será autorizado para aparecer ante todas las agencias del gobierno y autoridades en particular la *Superintendencias de Compañías*, con pleno derecho para presentar peticiones, formularios, documentación y aplicaciones, para firmar toda clase de notificaciones, solicitudes, para ser notificado de resoluciones y decisiones y apelarlas ante las autoridades competentes.
3. El apoderado puede sustituir o delegar este poder judicial a favor de terceras partes, quien se acogerá a los mismos derechos otorgados aquí presente.
4. Este poder judicial expirará el 31 de Enero del 2018.

Otorgado y firmado en Lucerne, Switzerland, el 20 de Noviembre del 2014.

Intercentros S.A.

(firma)

Markus Kolb

Director

(firma)

Andreas Kohler

Director

Yo, Leonor Hipatia Carrasco Solís portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 20 de Enero del 2015


Leonor Carrasco Solís

Traductora

Yo, Abogado Xavier Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Encargado de la Notaría Decimotercera de Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora **LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS**, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 20 de Enero de 2015.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Xavier Larrea Nowak".

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ENCARGADO DE LA NOTARÍA DECIMOTERCERA DE GUAYAQUIL



APOSTILLADO

(Asamblea de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Confederación Suiza, Cantón de Argovia
- Este documento público
2. Ha sido firmado por: **Peter Meyer**
3. Actuando en capacidad de : **NOTARIO PÚBLICO**
4. Confirma el sello/ estampa de

Peter Meyer
NOTARIO PÚBLICO

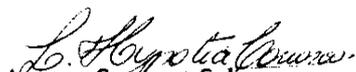
Certificado

5. En Aarau
6. El : 21.11.2014
7. Por la **OFICINA DE PASAPORTES Y PATENTES DEL CANTÓN ARGOVIA**
8. Bajo el número **12594**
9. Estampa/Sello
10. Firma. Brigitta Schweizer

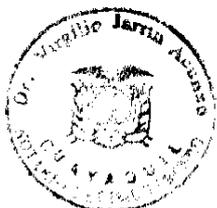
Sello de la Oficina de Pasaportes y Patentes del Cantón de Argovia

Yo, **Leonor Hipatia Carrasco Solís** portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 20 de enero de 2015.


Leonor Carrasco Solís
Traductora

Yo, Abogado Xavier Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Encargado de la Notaría Decimotercera de Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma ilegible que antecede, corresponde a la señora LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma ingles, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 20 de Enero de 2015.



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON DE GUAYAQUIL
ENCARGADO DE LA NOTARIA DECIMOTERCERA DE GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 091076588-4



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO SOLIS
LEONOR HIPATIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAVIER DARIO
GUZMAN FONSECA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROF. 2DA ENS. INGLÉS
E134311242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRASCO ENRIQUE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLIS FRANCO BOLIVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

